

Crisis de la universidad pública mexicana y perspectivas de transformación

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS*

La universidad pública mexicana ha sido sometida a un proceso de dismantelamiento y desvalorización que le ha restado importancia en el devenir nacional, pero ante la eventualidad de un cambio en el modelo de desarrollo está llamada a cumplir un papel central en la generación de conocimiento, la innovación tecnológica, la difusión de la cultura y la formulación de políticas de desarrollo. Para ello es menester debatir sobre el actual modelo universitario implantado por el régimen neoliberal y detectar los factores estructurales de la crisis institucional, cuestionar que la llamada cuarta transformación pretenda transitar por la ruta de la continuidad neoliberal y discutir la necesidad de refundar a la universidad pública en pos de una educación superior pública, gratuita, laica y obligatoria, como parte de un movimiento más amplio de transición económico-política.

La universidad está hecha para formar hombres [y mujeres] que cuestionan.

Jean Paul Sartre

Pauta neoliberal

La gestión neoliberal avanza denodadamente mediante el ataque global a lo público, lo popular y lo común. En el ámbito universitario se impugna de diversas formas su carácter público y popular en aras de instaurar un modelo genérico de universidad-empresa, un sistema educativo basado en el mercado que coloca a la educación al servicio de proceso de acumulación y la expansión de las relaciones mercantiles.

El ataque contra la universidad pública comienza con la vulneración de la autonomía a través del recorte financiero y la evaluación condicionada hasta instaurar la heteronomía como forma de gobierno *de facto*. El Estado se desentiende de la obligación de garantizar ampliamente la educación pública superior y se entroniza el discurso de clase conservador que contiene

un diagnóstico sumario donde la problemática se constriñe a la corrupción de la esfera pública que puede ser subsanada por la mística empresarial privada. Entonces se subvierte la gratuidad y se abre el camino para la mercantilización mediante el cobro de cuotas, colegiaturas, servicios, trámites, cursos, diplomados, talleres y demás actividades.

La ruta crítica de la reestructuración neoliberal a la que ha sido sometida la universidad pública mexicana incluye la inducción de un severo régimen de ajuste y austeridad, la generación de una espiral de crisis, la imposición de mecanismo de evaluación como dispositivo de diferenciación y condicionamiento externo para acceder a recursos, la administración de una crisis de largo plazo, la precarización del trabajo, el deterioro de la misión educativa, la implementación de

*Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas

mecanismos de mercantilización y privatización, la introducción de preceptos gerenciales y empresariales en los programas educativos, el diseño de carreras y la reorientación de las actividades universitarias hacia los requerimientos del mercado y de las corporaciones.

El contrahecho Estado mexicano ha desmantelado su orientación social y en materia educativa ha contraído la que puede ser tipificada como una deuda social, que políticamente no es reconocida como tal, porque en su descargo se atribuye la responsabilidad de la crisis educativa a las instituciones individuales, como ocurre de manera señalada con las universidades públicas autónomas. En términos de educación y desarrollo ocurre una involución histórica que obstruye cualquier tentativa de desarrollo humano.

Diversos movimientos concatenados marcan la pauta en el proceso de neoliberalización de la universidad pública mexicana: el desmantelamiento del modelo educativo público, popular y gratuito; la inducción de la crisis mediante la austeridad presupuestal; la introducción de mecanismos de gestión de la crisis como la evaluación, la precarización laboral, y la progresiva mercantilización y privatización de la educación superior.

Desmantelamiento del carácter público

Con la implantación del proyecto neoliberal se emprende una transformación de la universidad pública mexicana, que al menos desde los setenta del siglo pasado contenía una orientación popular o de masas,¹ para dar un viraje en los noventa hacia la universidad neoliberal mediante la adaptación de la reforma educativa promulgada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y pronto asumida por los Estados afines.² Como en otras actividades estratégicas de la vida nacional, la gestión educativa es asumida no por pedagogos, científicos o intelectuales sino por funcionarios tecnócratas y gestores proempresariales afectos a los lineamientos preestablecidos por los organismos internacionales.

La austeridad mata

El huevo de la serpiente neoliberal hace eclosión con el crack petrolero y la crisis de la deuda para imponer como solución interesada un drástico programa de ajuste estructural con pretensiones irreversibles a efecto de desmantelar el incipiente Estado desarrollista y su red de protección social para abrir, en definitiva, espacios rentables al gran capital. El señorío del capital financiero supedita a los países subdesarrollados y los torna en economías tributarias obli-

gadas a pagar indefinidamente onerosas deuda ilegítimas y a sujetarse al inquebrantable dogma del déficit cero en materia fiscal que socavan el fondo social de reproducción de los trabajadores y constriñen el gasto social, incluyendo el rubro de la educación, que trazan y consolidan la tendencia decreciente en el financiamiento de la educación pública en general y de la universidad pública en particular, con ajustes más draconianos en las instituciones ubicadas en las entidades con mayor pobreza y rezago educativo.

En el contexto de la inexorable austeridad neoliberal, donde no se cobran impuestos a las grandes empresas y la carga impositiva se vuelca sobre los trabajadores y consumidores, se reservan enormes recursos del erario para tributar al capital financiero y además se amplían las partidas de militarización, mientras que el gasto público para la reproducción social (educación, salud, alimentación) se recorta. Esta es la austeridad letal que devora lo público en pos del lucro privado.³ Las prioridades de la gestión neoliberal se colocan en la tributación al capital financiero y el mantenimiento del orden vía militarización, con elevados costos sociales.

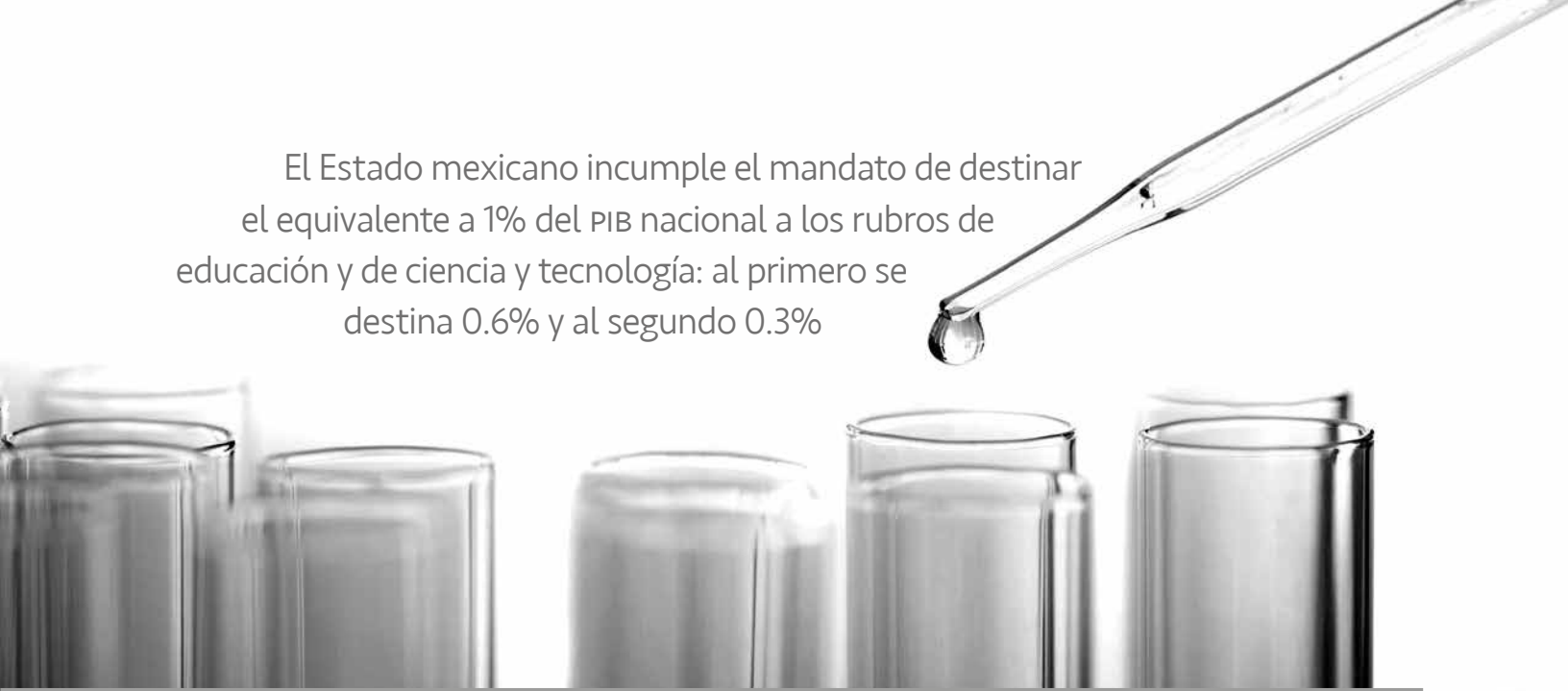
La imposición de un régimen general de austeridad en el ámbito macroestatal repercute en los entornos microinstitucionales mediante los programas de ajuste. Bajo un esquema que opera como camisa de fuerza, a nivel federal se redistribuyen los recursos públicos donde los aumentos se verifican en las partidas para la tributación al capital financiero y otras formas de transferencia al sector privado, además del abultamiento de rubros como la seguridad pública vía militarización, asuntos caros al consenso neoliberal: la reproducción del gran dinero y mantenimiento del orden; en detrimento del gasto social que soporta la necesidades básicas de salud, alimentación, vivienda y educación.

De manera particular, el estrangulamiento financiero es el caballo de Troya para doblegar al sistema de educación pública, y en ese paquete

¹ Rosalío Wences Reza, *La universidad en la historia de México*, México, Línea/UAG/UAZ, 1984.

² Hugo Aboites, *Viento del norte. TLC y privatización de la educación superior*, México, Plaza y Valdés, 1999.

³ David Stuckler y Sanjay Basu, *El costo humano de las políticas de recorte. Por qué la austeridad mata*, México, Taurus, 2013.



El Estado mexicano incumple el mandato de destinar el equivalente a 1% del PIB nacional a los rubros de educación y de ciencia y tecnología: al primero se destina 0.6% y al segundo 0.3%

a las universidades públicas autónomas, e imponer forzosamente su transformación según la lógica neoliberal. Debido al bajo financiamiento, las instituciones universitarias operan con déficit financiero permanente y en muchos casos ahondan el vacío con la acumulación progresiva de deudas. Este será el dispositivo privilegiado de control político para inducir la mercantilización y la privatización, el cobro de servicios educativos y la competencia para obtener subsidios y recursos de fuentes privadas.

Teniendo a la austeridad como premisa, el gasto educativo en el país es de los más paupérrimos en el concierto internacional. Mediante el estrangulamiento neoliberal, el Estado mexicano incumple el mandato de destinar el equivalente a 1% del producto interno bruto (PIB) a los rubros de educación y de ciencia y tecnología: al primero se destina 0.6% y al segundo 0.3%, cuando en los países desarrollados con los que se compete en el mercado mundial y a los que se pretende imitar superan con creces ese porcentaje. Al tiempo que no se ha superado ese umbral de financiamiento, meta mínima autoimpuesta por el Estado, cuando en otros países se asume la meta de inversión en educación superior de 8% del PIB, prevalece un patrón desigual de dispersión presupuestal con una alta concentración en una decena de universidades públicas asentadas en las ciudades metropolitanas y más de 20 universidades dis-

persas en el amplio territorio nacional que padecen precariedad y crisis recurrentes al menos durante las tres últimas administraciones presidenciales.

En un contexto donde grandes masas dinerarias recaudadas por el Estado de los impuestos a los trabajadores y consumidores, y en menor medida de grandes empresas que al efecto eluden la contribución fiscal, se destinan al capital financiero y a garantizar las ganancias corporativas, el sector educativo y otros ámbitos concomitantes del sector social son sacrificados, y con ello se profundizan las desigualdades sociales. De este modo se estrangula a las universidades públicas y se avanza silenciosamente en su reestructuración académica e institucional siguiendo las directrices mercadológicas.

Sobrevaluación condicionante

Al amparo del postulado gerencial de «rendición de cuentas académicas», las universidades públicas y sus programas, investigadores, docentes y estudiantes han sido sometidos a incesantes y sucesivos procesos de evaluación implementados por instancias privadas y públicas con criterios gerenciales sobre el desempeño de corte individualizado, que redundan en una sobrevaluación y funge como mecanismo de control político-administrativo que horada la autonomía e impone un instrumental condicionante para acceder a recursos presupuestales, circunstancia que ha derivado más que en una presunta transparencia en la perversión de las actividades sustantivas.⁴

Durante tres décadas, como parte del proyecto neoliberal, la educación superior en México ha estado sometida a las llamadas políticas de calidad y excelencia basadas en diversos dispositivos de evaluación

⁴ Hugo Aboites, *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2012)*, México, Clacso/UAM/Ítaca, 2012.

con efectos perversos. Como si fuesen una empresa, los criterios de evaluación se fijan en atención al concepto de excelencia, el cual deviene del sector industrial y se vincula al cumplimiento de indicadores de desempeño. En esa trama, se supervisan los parámetros de productividad, especialización y competitividad individual, en detrimento del trabajo colectivo, la solidaridad y la responsabilidad social.

Persiste una intencionalidad de tasar y clasificar según los criterios del mercado y los parámetros empresariales, lo cual redundará en establecer y alentar parámetros de diferenciación entre universidades, programas educativos, carreras, cuerpos académicos, investigadores, profesores y estudiantes. Al respecto, las universidades son evaluadas y clasificadas por *rankings* internacionales (como el Times Higher Education, el Academic Ranking of World Universities [Shanghai] y el QS University rankings, entre otros), los cuales se usan como referente para identificar a las «mejores universidades del mundo». Se trata de instancias internacionales autodesignadas para evaluar a las universidades de acuerdo a los criterios universitarios privados que tienen como referencia primordial a las instituciones de élite de Estados Unidos. En la práctica, estos organismos actúan como calificadoras internacionales y determinan cuáles son las «mejores» universidades globales y cuáles las mejores a nivel nacional.⁵

En el plano nacional se evalúan los programas (Programa Nacional de Posgrados de Calidad [PNPC], Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas [Profocie, antes PIFI] y diversas acreditaciones), los profesores (Programa para el Desarrollo Profesional Docente [Prodep], Esdedep y cuerpos académicos), los investigadores (Sistema Nacional de Investigadores [SNI]) y los estudiantes (por ejemplo, el examen de admisión aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior AC [Ceneval] funge como mecanismo de selectividad y exclusión educativa).

El dispositivo de sobreevaluación genera una burocracia público-privada que absorbe grandes partidas presupuestales y establece los parámetros para vigilar el desempeño de las instituciones educativas, además de que vulneran la autonomía universitaria al imponer criterios exógenos e irrefutables al desarrollo institucional. Dicha nomenclatura toma decisiones educativas por encima del sujeto pedagógico, los profesores y estudiantes. Las instancias preponderantes de evaluación de la esfera pública son la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pero quien suele tomar la decisión de última instancia es la hacendaria, no con criterio educativos sino presupuestales, y tiene la capacidad operativa de restringir el margen de maniobra de todos los demás. Por su parte, los or-

ganismos acreditadores del sector privado (el Ceneval, los Comités Interinstitucionales para la Educación Superior [CIEES] y el Comité para la Acreditación de la Educación Superior [Copaes]) han lucrado con la evaluación y reforzada la agenda neoliberal educativa.⁶ Además, en el seno de las universidades se crea una estructura paralela que interioriza, administra y conduce los mecanismos de evaluación y los recursos presupuestales condicionados; en torno a este sector se arremolinan los bloques de poder universitarios, que funguen como correas de transmisión entre la comunidad universitaria y las instancias de control burocrático estatal. Por si fuera poco, los mismos académicos tienen que dedicar una parte considerable de su tiempo para responder a los continuos requerimientos de evaluación, al grado de convertirse en administradores de sí mismos a fin de disponer como ávidos concursantes que reclaman apoyos, becas, estímulos, reconocimientos, etcétera.

Aunque sus motivaciones sean o no intencionales, los efectos nocivos impactan directa e indirectamente. Entre los primeros, la evaluación y los resultados de desempeño se fijan como criterios para la asignación de financiamiento público y privado de diversas instituciones y programas, así como medida para seleccionar a los aspirantes en los programas educativos. Entre los segundos, se inculca el virus del individualismo, la competencia y el elitismo en contra del trabajo colectivo, la solidaridad y la inclusión social.

El mantra neoliberal:

«hacer más con menos»

El recorte financiero se usa como la espada de Damocles que pende sobre las cabezas universitarias. La política de abandono y marginación del modelo de educación superior autónomo es una ofensiva en varios niveles. La conjunción del precepto neoliberal de «austeridad» y el

⁵ Felipe Martínez, «Los rankings de universidades: una visión crítica», *Revista de la Educación Superior*, vol. XL, núm. 157, 2011.

⁶ Pero también organismos autónomos, como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que en 2018 percibió más de mil 200 millones de pesos, un monto equivalente al presupuesto de casi tres universidades públicas estatales.

mantra de «hacer más con menos» redundan en el recorte y estancamiento del presupuesto universitario y mayor presión a las instituciones y presión para diversificar los ingresos que supuestamente cubrirían los déficit vía la mercantilización de los servicios educativos que horadan el talante público.

Para sobrevivir, las universidades públicas con síndrome de astringencia financiera son obligadas a implementar severos programas de austeridad, que se traducen en ajustes drásticos que obliga a generar economías en el uso y destino de los recursos en el gasto corriente, el pago de nómina, la construcción, la infraestructura, el equipamiento, el mantenimiento y las actividades sustantivas como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; pero simultáneamente se exige incrementar la matrícula, diversificar la oferta educativa, investigar a favor de las empresas, producir para el mercado y mejorar los indicadores de desempeño.

Desde las altas esferas del poder tecnocrático resuena el consabido mantra: «hacer más con menos». No obstante incumplir la promesa de financiamiento mínimo y aún así con objeto de mejorar los indicadores de cobertura para efectos de comparación internacional, el Estado mexicano presiona a las universidades públicas para que incrementen la matrícula. Sin el suficiente soporte presupuestal, la exigencia oficial es que aumente la matrícula, y no tanto para cubrir mínimamente la demanda de jóvenes estudiantes o contrarrestar el elitismo universitario o contener la mercantilización educativa, sino para obtener resultados inmediatos que permitan enaltecer las estadísticas gubernamentales. En la realidad, esta presión deteriora las condiciones materiales para incluir masiva a estudiantes, dadas las carencias de recursos suficientes para dotar de infraestructura, equipamiento y mantenimiento para brindar una adecuada prestación de servicios escolares, lo cual también requiere la ampliación de la planta docente en condiciones laborales dignas.

La exclusión educativa de los jóvenes deviene de una incapacidad institucional para aumentar la matrícula debido, primordialmente, a la res-

tricción presupuestal. Entre 2009 y 2017, la matrícula universitaria se incrementó 51% mientras que el presupuesto de educación superior sólo creció 18%, ello se traduce en una disminución del gasto por alumno de 22%.

Con el desprecio por la educación pública, la pauta de decrecimiento redundante en la insuficiencia del número de universidades; no se han creado más universidades públicas autónomas, salvo la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la expansión de campus de las grandes universidades en otras entidades o en las regiones de su propio estado, pero en conjunto se ha estancado el crecimiento del sistema de universidades públicas autónomas frente a la creciente demanda social y regional de educación superior universitaria. En contrapartida, la tecnocracia ha implementado una política de generación y proliferación de universidades politécnicas y tecnológicas para formar perfiles laborales específicos demandados por los sectores productivos incrustados en el modelo de acumulación orientado a la exportación, como las maquiladoras, en detrimento de la formación integral —científica, crítica, filosófica, artística— que se supone ofrecen las universidades públicas. Además se ha estimulado un crecimiento explosivo de universidades privadas que aprovechan y mercantilizan los vacíos educativos dejados por el sector público. La imagen de conjunto traza un movimiento envolvente que coloca en un estado de depresión institucional a la universidad pública.

Desvalorización del trabajo académico

Una paradoja del trabajo educativo es que, mientras se le atribuyen funciones sociales excesivas a la educación, se desvaloriza intencionalmente el trabajo de los académicos. En términos del conjunto societal, la función educativa está sobrevalorada en relación con el desarrollo nacional, pues se supone que cambiando la educación se mejorará el desempeño del modelo de desarrollo, se incentivará la movilidad social, se formarán ciudadanos comprometidos con su país y se impulsará la ciencia y la cultura, pero en los hechos, máxime en el régimen neoliberal, se implementa una persistente política de desvalorización del trabajo académico mediante el consabido ajuste presupuestal, la precarización laboral y el deterioro institucional.

Una estrategia esencial de la política neoliberal es atacar a profundidad el mundo del trabajo. A nivel discursivo, los políticos, medios de comunicación y analistas con ascendencia en sectores populares, propalan la argucia de que los universitarios están colmados de «privilegios», en alusión a los derechos laborales adquiridos. El cometido es, como ocurre con el resto de los sectores laborales, atacar a los sindicatos, erosionar los contratos colectivos, implantar un régimen laboral de inseguridad y precariedad, desvalorizar el salario, desvincular la cuestión laboral de la representación política

efectiva, demonizar las luchas de los trabajadores, desvirtuar las instituciones públicas, implantar la sospecha permanente de corrupción, etcétera.

Para vilipendiar el ámbito universitario, esgrimiendo la presunción del privilegio, se confunden alevosamente temas diversos: los derechos y prestaciones de los trabajadores universitarios, las desigualdades entre las universidades, la diferenciación entre trabajadores al seno de las instituciones y la corrupción que pudiera existir en la administración.

Menguar a la universidad pública conlleva la desvalorización del trabajo académico mediante el desmantelamiento de conquistas sindicales, el deterioro de contratos colectivos, la diferenciación de categorías laborales y la formación de una amplia base docente sumamente precarizada. El ataque incluye la estigmatización extrema de los universitarios como sujetos privilegiados, inclusive holgazanes, como parte de la generación de un clima de desmoralización y la inoculación del virus del individualismo extremo. Todo lo cual deriva en la descomposición de la vida institucional y el deterioro del trabajo colectivo.

No deja de ser sintomático de la política de ajuste presupuestal que la mayor parte del gasto educativo en México se destine a cubrir las remuneraciones de los profesores: en el país el promedio es de 62%, cuando en la OCDE es de 40%,⁷ pero en las universidades autónomas estatales el porcentaje es mucho mayor,⁸ al grado de convertirse, desde esta óptica, en una especie de universidades-salario, es decir, instituciones que canalizan la mayor parte de sus exiguos recursos al pago de nóminas sin disponer de recursos excedentarios suficientes para invertir y diversificar las actividades científicas, educativas y culturales.

En efecto, la política más permanente ha sido la diferenciación y precarización de los trabajadores universitarios. La estratificación de académicos por categorías, títulos, adscripciones, remuneraciones y reconocimientos tiende a dividir a

los trabajadores académicos, a incentivar la competencia entre pares y a inocular el virus del individualismo. La astringencia financiera induce a la precarización de los académicos: la mayoría de los docentes universitarios (90%) tiene asignadas cargas ocupacionales con contratos temporales, semestrales o anuales, y sólo entre 10% y 16% ocupa puestos de tiempo completo y permanencia en las universidades públicas del país.

La precarización del trabajo universitario y la diferenciación entre categorías laborales ha redundado en el continuo deterioro de salarios y prestaciones y a la postre en la paulatina erosión del contrato colectivo. Los programas de estímulos a la docencia y el reconocimiento a investigadores que pretenden subsanar los bajos salarios —congelados por la ortodoxia tecnocrática— incentivan perversamente el individualismo y la competencia entre pares.

La política salarial restrictiva ha evolucionado mediante la fragmentación del salario directo: uno queda como salario contractual y otro como «estímulos» o «reconocimientos» (p. ej., Prodep y SNI). El primer componente se ha congelado y desvalorizando paulatinamente y el segundo está sujeto a la evaluación condicionada y la competencia por la bolsa de recursos, no se vincula a las prestaciones ni a la antigüedad, y propicia el individualismo y la diferenciación, además de que permite el influjo del control burocrático y control político del conjunto del personal académico.

Como lo marca la tónica neoliberal, un sector creciente de académicos accede a puestos laborales inseguros y precarios. En lugar de generar plazas de tiempo completo para profesores e investigadores formados para el desempeño cabal de esas funciones, ya sea de forma separada o articulada, se dividen esas plazas en parcialidades hasta llegar al extremo de la asignación de horas-clase mediante la contratación temporal de profesores en condiciones de inseguridad laboral, lo cual extiende carta de naturalización a una suerte de trabajo a destajo académico. Según una versión de los propios profesores de la UNAM, los situados en las peores condiciones «ganan 90 pesos por hora frente a grupo y sólo 5% tiene un acceso hasta de 30 horas por mes».⁹

La precarización laboral se hace extensiva al salario diferido, es decir, el sistema de pensiones entra en una etapa crítica de insostenibilidad por los malos manejos del régimen neoliberal que lo ha privatizado y colocado en los juegos especulativos o en bolsas de conversión para favorecer a grandes grupos empresariales y políticos. En México, 32 universidades públicas estatales cambiaron de régimen de pensiones desde 2008. Actualmente, las instituciones cuentan

⁷ OCDE, *Panorama de la educación 2015: indicadores de la OCDE*, París, OCDE, 2015.

⁸ No obstante, en la UNAM «sólo el 4.38% del presupuesto asignado a la universidad se gasta en los salarios de los docentes».

⁹ «Denuncian que la mayoría de profesores de la UNAM vive en la pobreza por bajos salarios», *Proceso*, 21 de agosto de 2018, en <https://www.proceso.com.mx/547734/denuncian-que-la-mayoria-de-profesores-de-la-unam-vive-en-la-pobreza-por-bajos-salarios>

con mil 200 millones de pesos para cubrir el sistema de pensiones; sin embargo, se requieren al menos dos mil 400 millones de pesos para solventar el problema, es decir, el doble.

Por añadidura, existe un marcado contraste entre las remuneraciones a las burocracias dirigentes y a los trabajadores universitarios en general, que no corresponden en esencia al desempeño de su función de administración institucional sino más bien a su configuración como pequeño bloque de poder. De hecho, tiende a crearse bloques de poder burocrático dentro de las instituciones para gestionar la crisis universitaria inducida por los sucesivos ajustes.

La precarización laboral redundante en una desmoralización académica y la consecuente pérdida de sentido del trabajo docente, pues de manera creciente se concibe a los académicos como técnicos de la educación sometidos por las burocracias, y cada vez menos se les reconoce como trabajadores intelectuales con facultades críticas y creativas. A la sazón, se está procreando una nueva generación de académicos cuya única experiencia laboral es la inseguridad y precarización, con el riesgo de que se prohija una nueva «generación perdida», hija del neoliberalismo tardío.

Implementación del modelo neoliberal universitario

La implementación del proyecto de neoliberalización universitaria en la esfera pública dispone de un amplio repertorio de instrumentos de gestión y control, que van desde la reconfiguración de la universidad como si fuese una empresa, pasando por la privatización, mercantilización y subsunción del trabajo académico, hasta la formación tecnocrática, cuyo saldo es la exclusión de estudiantes pobres, el derrocamiento del pensamiento crítico y la desvinculación con sectores concretos de la sociedad.

Modelo de universidad-empresa

El modelo genérico de la universidad neoliberal atiende a la concepción empresarial y a la configuración de un mercado de servicios educativos según las pautas de la privatización y mercantilización. El modelo educativo se basa en las competencias laborales acorde a segmentos específicos y diferenciados del mercado laboral con sesgos clasistas. El educando es concebido como un «capital humano» en formación (el individuo como empresario de sí mismo) presto a iniciarse en una competitiva carrera meritocrática, en tanto que los programas educativos adquieren pertinencia según las «competencias» dictadas por el mercado laboral, los perfiles de empleabilidad, los requerimientos concretos de los empleadores y, en suma, la adopción de la ideología neoliberal y su vertiente emprendedurista.¹⁰

¹⁰ Christian Laval, *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*, Barcelona, Paidós, 2004.

Como si la educación fuese un apéndice del sector productivo, el modelo académico es orientado hacia valores empresariales como la «excelencia» y la «calidad». El término de calidad se utiliza para medir ciertos aprendizajes, sobre todo de índole pragmático y, en contraste, se relegan los conocimientos asociados al proyecto de emancipación humana, donde afloran conocimientos humanísticos, filosóficos, éticos y políticos.

Mercantilización

El desmantelamiento progresivo de la educación pública contribuye a la concomitante formación de un mercado de servicios educativos cuyos oferentes son, por definición, las instituciones privadas, pero también instituciones o centros del sector público. La preponderancia de universidades privadas concita a que se oferten carreras atractivas o de moda para satisfacer la demanda de los alumnos alejados de cualquier compromiso social y devotos de los dictados del fetichismo de la mercancía, pero no necesariamente para cubrir los requerimientos del mercado laboral o eventualmente las necesidades de un proyecto de desarrollo nacional. La tendencia a la mercantilización parte de la asignación de precios a la educación pública, una actividad que es un bien público, un derecho humano, y en esa tesitura tiende a normalizar el cobro de cuotas, colegiaturas y servicios escolares, la venta de productos y servicios de enseñanza, investigación y consultoría.

La abundancia de instituciones educativas que no son universidades, pero que se presentan como tales en el floreciente mercado de servicios educativos, ha propiciado la mercantilización de carreras y títulos profesional, y en tal sentido han pervertido el proceso educativo al ofrecer todas las facilidades para que el alumnado se titule en el corto plazo, sobrepasando los estándares mínimos de una pretendida calidad de la educación superior y las exigencias académicas que reclama cualquier proceso de profesionalización. Ello le confiere un alto valor mercantil a determinadas carreras y profesiones, pero contribuye a la desvalorización del proceso educativo en su conjunto.

Investigadores por cada millón de habitantes



30 mil
investigadores mexicanos de alto nivel
están fuera del país, una masa crítica
equivalente al SNI.

Privatización

En el marco de una política generalizada de dismantelamiento progresivo de las instituciones públicas y el despojo de bienes nacionales y comunales, México experimenta una marcada tendencia a la privatización en la educación superior en América Latina derivada de la contracción del financiamiento de las instituciones públicas y el concomitante decrecimiento relativo inducido con medidas que impulsan la mercantilización de la educación pública, aunado a la expansión de instituciones privadas.

La matrícula en las instituciones de educación superior del sector privado creció de 19% en 1990 a 33% en 2017; pero en el posgrado la matrícula privada abarca ya 58%. De hecho, la mayoría de los planteles universitarios en México son del sector privado: de las 3,800 universidades existentes en México, aproximadamente 2,600 son privadas y el resto públicas. Pero sólo 103 universidades privadas forman parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) entre las cuales adoptan estándares de acreditación superiores a los estipulados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esto quiere decir que la mayoría de los establecimientos privados son universidades «patito» o universidades de «garaje», como suele decirse en el habla popular. El discurso favorable a la privatización expresa, por ejemplo, que la educación superior privada «ahorra

al Estado mexicano 145 mil millones de pesos» educando a 1 millón 600 mil estudiantes, 35% de la matrícula universitaria, según la FIMPES.¹¹

Subsunción del trabajo cognitivo o conceptual

La ciencia se entiende, cada vez más, como un mero apéndice del capital y el conocimiento un instrumento que da poder a los monopolios o grandes capitales. En ese marco se impulsa la investigación aplicada a los negocios, el cercamiento del conocimiento y la innovación mediante las patentes, la subsunción de la investigación científica mediante el financiamiento corporativo y público al servicio de los intereses empresariales privados. El trabajo de investigación científica está sujeto a mecanismos de financiamiento preferente para los proyectos al servicio de intereses privados empresariales. Las diversas convocatorias del Conacyt suelen establecer una cláusula proempresarial para que los resultados sirvan a un beneficiario corporativo,

¹¹ Vanessa Alemán y Laura Toribio, «Alertan por boquete en universidades; audiencias en San Lázaro», *Excelsior*, 10 de febrero de 2019, en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/alertan-por-boquete-en-universidades-audiencias-en-san-lazaro/1295572>

sin contar el hecho de que el organismo transfiere grandes sumas de dinero a las grandes empresas privadas, al punto en que ha financiado más a empresas que a los investigadores: en el último sexenio se destinaron al menos 22 mil 342 millones de pesos a empresas, pero sólo se canalizaron poco más de 400 millones pesos a ciencia básica en 5 mil proyectos, con la participación de apenas 5% de la llamada comunidad científica, recursos distribuidos bajo la premisa de la competencia entre pares y la subsidiaridad a la empresa, no de la cooperación y el compromiso social.¹²

Con todo, hay una gran cantidad de proyectos de investigación que no maduran, pues responden a condiciones de entrega determinada por un periodo acotado, como la duración de un convenio, una beca o un programa de posgrado, además de que muchas investigaciones no se aplican en la práctica, por lo que terminan por inflar una gran burbuja científica, que puede expresarse en abultados indicadores de desempeño, como la bibliometría o los registros de patentes, pero sin beneficio concreto o aplicación práctica, se trata, entonces, de una «ciencia ficticia».¹³

Educación tecnocrática

La educación neoliberal es una formación para el mercado por medio de la escuela pública y privada. Pero en ese modelo se espera que en el sector público se formen los trabajadores con perfiles técnicos acotados al sector manufacturero, la burocracia con perspectiva tecnocrática, los profesionistas con conocimientos estancos sin visión social, en suma, se trata de la formación de una nueva ciudadanía despolitizada y alienada, subsumida a las necesidades del mercado.

El perfil deseable de ingreso, permanencia y egreso se ha plegado, preferentemente, hacia carreras con profesionalización tecnocrática. La noción que se tiene de ciencia es la de las llamadas ciencias «duras» o «exactas» a la vez

que se da preferencia a centros educativos y carreras vinculados a esas áreas del conocimiento (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, [STEM, por sus siglas en inglés]) y a los intereses de las corporaciones, en detrimento de las «blandas», es decir, el conjunto de las ciencias sociales, las humanidades y las carreras técnicas con vocación social.

Masa crítica

La política neoliberal redundante en una exigua capacidad para generar el personal altamente calificado que demanda el país. Es notoriamente insuficiente la formación de investigadores, científicos, tecnólogos y académicos, la que en conjunto pudiera ser la masa crítica para el desarrollo nacional. Apenas 6.9% de la matrícula escolarizada cursa alguna especialidad, maestría o doctorado, y dentro de ese segmento sólo 10% cursa algún doctorado. Por añadidura, en términos formales la capacidad de producción científica es muy limitada, como se colige de la publicación de textos científicos o el registro de patentes, entre otras variables convencionales, pero más lo es si se hace una valoración sobre el compromiso social del trabajo científico, que ha venido claudicando bajo el influjo neoliberal.

Una muestra es la proporción de investigadores entre la población nacional. Según datos del BM, en Japón hay 5 mil 210 investigadores por cada millón de habitantes; en Alemania son 4 mil 893, en Italia son 2 mil 131, en Argentina son mil 233, en Brasil son 881, en Chile son 502, en México son 244, en Kenia son 225 y en Filipinas son 188.¹⁴ Sin embargo, la ferviente política de austeridad se traduce en recortes que constriñen a los centros de investigación y a las universidades y debilitan la capacidad de formación de académicos con posgrado, preferentemente doctores abocados a la investigación científica, la innovación y el estudio de los grandes problemas nacionales.

Fuga de cerebros

Más dramático es el hecho de que la emigración de egresados universitarios se torna en una peculiar forma de migración forzada, en la medida en que las cualificaciones educativas de científicos, tecnólogos, profesionistas, intelectuales y académicos no encuentran espacios de realización en su propio país donde fueron formados.¹⁵ Para México, la llamada «fuga de cerebros» ha representado la pérdida de 1.2 millones de profesionistas, 300 mil posgraduados y 30 mil doctores.¹⁶ En esa medida, según el Conacyt, unos 30 mil

¹² «El Conacyt ha financiado más a empresas que a investigadores», *Notimex*, 20 de noviembre de 2018, en <https://manufactura.mx/industria/2018/11/20/el-conacyt-ha-financiado-mas-a-empresas-que-a-investigadores>

¹³ Guillermo Foladori, «Ciencia ficticia», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. IV, núm. 7, 2014.

¹⁴ <https://data.worldbank.org/indicator/sp.pop.scie.rd.p6>

¹⁵ Humberto Márquez y Raúl Delgado, «Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo», *Migración y Desarrollo*, vol. 9, núm. 16, 2011.

¹⁶ Raúl Delgado Wise, «Migración mexicana altamente calificada: problemática y desafíos», *Observatorio del Desarrollo*, vol. 2, núm. 8, 2013.

investigadores mexicanos de alto nivel están fuera del país, es decir, una masa crítica equivalente al SNI en México, y entre ellos 75% son considerados como «líderes» en sus campos de actividad, sea en la universidad o sea en la empresa. Eventualmente, la repatriación de ellos podría canalizarse hacia programas de investigación y desarrollo con el propósito de detonar avances científicos y tecnológicos que respondan específicamente superar los grandes problemas nacionales.

Subsumida por el neoliberalismo, la política de educación, ciencia y tecnología ha mermado la formación de científicos, deteriorado la capacidad de inventiva, profundizado la dependencia tecnológica y estimulado la migración forzada. En su concepción, es suficiente con tecnócratas formados en universidades privadas del extranjero y el país, y con la contratación de expertos y centros de pensamientos neoliberales para el diseño de políticas y planes de inversión corporativos.

Crisis de la universidad pública neoliberal

El resquebrajamiento de la institucionalidad de la universidad pública avanza mediante la inducción de la crisis y la implementación de medidas conducentes a la administración, no resolución, de la problemática que se prolonga en el tiempo y vulnera la misión social de estos espacio de investigación y docencia hasta concitar la desmoralización y la conflictividad.

Corrupción sistémica

La noción de corrupción es amplia, por ser de orden sistémica: abarca desde la desnaturalización de la misión educativa de lo público y la perversión de la autonomía, pasando por el fetichismo del poder burocrático-político hasta llegar a casos de enriquecimiento de funcionarios o académicos beneficiarios de esquemas de mercantilización y privatización de las actividades universitarias. Estas modalidades no parten de casos individuales o aislados, mucho menos se agotan en esa instancia, sino que involucran al entramado institucional estatal, al universitario y a individuos coludidos. Es una anomalía sistémica insuflada por el proyecto neoliberal.

El expediente de la corrupción se abre para tratar casos individuales —sean instituciones, programas o académicos— pero no se admite como un problema estructural que involucra, en primera instancia, al Estado, sus instituciones y políticas educativas, las cuales permean en las universidades y, a la postre, degradan la misión educativa y propician prácticas adulteradas en pos de acceder a dineros de diversa procedencia. No obstante, en los diagnósticos oficiales se atribuye la carga de responsabilidad de la crisis sólo a las universidades, pero de manera individual, pese a que se reitera un patrón común por malos manejos, corrupción y privilegios de

los grupos dirigentes.¹⁷ No se aborda la problemática como un problema estructural ni se atribuye una responsabilidad al Estado y sus dependencias educativas. Esta diagnosis es funcional para la gestación de la crisis universitaria desde una óptica neoliberal, donde la esfera de lo público es motejada como corrupta e ineficiente, y las universidades son presentadas como incapaces de superar la problemática por sí mismas, razón por lo cual recurrentemente hay que estarlas «rescatando» con recursos extraordinarios, pero sin buscar solucionar los problemas estructurales, así los salvamentos son una pausa dentro de una tendencia más prologada de acumulación de deudas sobre deudas, y en ese contexto se emite un veredicto que justifica la reestructuración según las pautas de la austeridad y la competitividad.

En las esferas oficiales se miten informes sobre casos de corrupción tratados de manera individual, desconectados del conjunto del sistema educativo. Sin embargo, el fenómeno de la corrupción es más complejo que un caso aislado, puesto que refrenda un funcionamiento estructural y, más que una anomalía particularizada, está anidado en la configuración neoliberal del sistema educativo. De entrada, resulta de la perversión de lo público y la vulneración de la autonomía, luego se afianza con la búsqueda compulsiva de fuentes externas de financiamiento, como organismos internacionales, corporaciones, fundaciones y agencias estatales, que terminan por ejercer un patronazgo informal y condicionan el trabajo académico y científico hacia objetivos exógenos y mercantilistas, que a la postre corrompen el trabajo educativo e investigativo, ahondando el desprestigio de lo público y disolviendo el vínculo con sectores sociales necesitados. Esta trama peliaguda incluye desde esquemas de triangulación de recursos diseñados por agencias estatales, como la llamada «estafa maestra»,¹⁸ pasando por el desvío de recursos para

¹⁷ Secretaría de Educación Pública. «U081 Apoyo para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES. Diagnóstico 2014», 2014, en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50159/Diagno_stico.pdf

¹⁸ Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, *La estafa maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*, México, Planeta, 2018.

subsana r deudas, pagos de nóminas y prestaciones, lo cual se tipifica como malos manejos, hasta prácticas indebidas en la conducción institucional como el uso patrimonialista de los recursos y el nepotismo, pero también el burocratismo, la formación de bloques de poder vinculados a gobiernos o partidos políticos y el dispendio y derroche de alta burocracia. Persiste un cuadro patológico de corrupción institucional, que tiene como punto de partida el ajuste neoliberal y el estrangulamiento financiero, la gestión tecnocrática del sector educativo, la triangulación de recursos públicos y la introyección de intereses empresariales, es decir, el espécimen de la corrupción corresponde a un entramado sistémico.

Resueltamente, este es el caldo de cultivo para la degradación institucional donde la corrupción puede tipificarse de distintas formas y operar para distintos propósitos.

Insolvencia financiera en universidades públicas estatales

Al menos 10 universidades de los estados del país, que atienden a 600 mil estudiantes con 50 mil trabajadores, afrontan severos problemas estructurales y una situación recurrente de déficit por la insuficiencia de los subsidios federales y locales para cubrir los mínimos vitales: salarios y prestaciones, pago de impuestos y sustento de actividades de docencia, investigación, difusión y extensión, entre otros compromisos. Tal es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSN), pero otras 17 universidades están en riesgo constante de caer en fase crítica. Estas universidades son tratadas como si se tratara de empresas individuales donde se juzga el balance entre ingresos y egresos, y se toma la constatación de los números rojos, el déficit presupuestal, como una situación de bancarota, que tornaría

inviabile la función educativa, sin reparar en que ello es resultado de décadas de implementación de una política pertinaz de restricción financiera de la educación pública que desencadena patrones de crecimiento relativo de plantillas de trabajadores académicos precarizados, con el atenuante de que grandes parcelas de los nuevos profesores no son reconocidos plenamente por las autoridades o son considerados como irregulares.

Empero, la crisis de las universidades públicas estatales no es sólo un asunto de las instituciones educativas, muros y puertas adentro, sino que repercute drásticamente en su entorno, pues son instituciones enraizadas en las comunidades y su situación es reflejo y repercute a la vez en problemas sociales locales, regionales y nacionales que desbordan el entramado institucional y se trasminan al conjunto de la sociedad, lo cual es un signo de advertencia sobre una conflictividad más compleja que no se detecta en los balances contables.

Pérdida de liderazgo

La desvinculación de la universidad pública con problemas sociales, la falta de democracia en muchos casos, el control de bloques de poder, el predominio de rectores conservadores, la injerencia de funcionarios federales, gobernadores, legisladores y partidos políticos, el ataque irracional de los medios de comunicación y la recurrencia de las crisis generan una imagen caleidoscópica de entidades desgastadas, conflictuadas y desvinculadas del entorno social. Cada vez menos, se conciben como centros de conocimiento con pertinencia social y entidades donde la educación es un bien público irrenunciable. En conjunto, se han venido desarraigando del contexto social, política y cultural, para dedicarse a satisfacer las exigencias de las evaluaciones y a buscar fuentes alternas de financiamiento.

Este cuadro patológico es funcional al proyecto neoliberal, interesado en desmontar las estructuras educativas de carácter público y autónomo para reorientarlas hacia el mercado de servicios educativos donde prevalecen fuertes tendencias hacia la privatización y mercantilización.

Conflictividad

Peor aún, se inocula la ingobernabilidad en las instituciones cuando las administraciones se dedican a administrar la crisis y constriñen su capacidad de gestión a la negociación de recursos «extraordinarios» para «rescatar» a la institución y solventar el déficit presupuestal, una actividad que de ser ritual se torna en permanente conforme se agrava la crisis, lo cual se toma como un indicio de la incapacidad para dar respuesta a los múltiples reclamos de los sectores universitarios para el desarrollo de sus actividades.

La emergencia de conflictos internos genera un ciclo de pugnas y luchas intestinas al seno de cada universidad donde los grupos políticos se acusan mutuamente de la crisis institucional, se elaboran diagnósticos sobre privilegios de las burocracias, corrupción y nepotismo, y se disputan los puestos de poder, o donde los sindicalistas pugnan por mejorar las condiciones laborales y contrarrestar las políticas de precarización, de tal suerte que la energía y creatividad de amplios sectores de trabajadores universitarios se dedica a diversos asuntos de política interna, sin encontrar soluciones efectivas de largo plazo, pues no se logran trastocar realmente las condiciones estructurales degradantes en las que están operando las universidades.

La inconformidad interna se agudiza con la verificación de los niveles diferenciales de ingreso y estatus entre las instancias burocráticas, administrativas y directivas y el resto de los trabajadores universitarios, que a su vez también están segmentadas por categorías y niveles escalafonarios muy desiguales.

La constante vulneración de las conquistas laborales y contratos colectivos marca la pauta para el debilitamiento de los cuerpos colegiados y las formas de trabajo colectivo, y entrapa en una lucha de desgaste a los sindicatos con las rectorías (el patrón inmediato), y a las universidades con su comunidad local cuando afloran ciclos de protestas y manifestaciones como paros, plantones, marchas y huelgas, formas tradicionales de lucha que son atacadas incesantemente por los medios de comunicación para agudizar el desprestigio universitario.

Indefensión

Con todo ello se minan las bases de sustentación y se generan cuadros patológicos de decrecimiento institucional, máxime cuando se aplican medidas de ajuste para el despido de personal y la precarización de los trabajadores, el deterioro de las funciones académicas y la proliferación de conflictos internos.

Sin embargo, no existe una estrategia de lucha de las universidades contra el Estado, pero más

aún, entre el conjunto de universidades públicas contra el Estado neoliberal mexicano (el gran patrón) para resolver los problemas estructurales. El esquema de negociación ha sido la individualización de los problemas y ello ha sido funcional para el poder estatal en su estrategia de administración de la crisis, donde se concede primacía a las grandes universidades llamadas nacionales y luego se otorga un trato discriminatorio a las estatales, vistas como pequeñas y condenadas a sumirse en una espiral de crisis. La ausencia de una organización colectiva de las universidades es adecuada a ese esquema de negociación, pues es sabido que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) congrega a los rectores de universidades públicas y privadas, donde los intereses son, por demás, contrapuestos.

Desarrollo desigual y clasismo

Históricamente, el proyecto educativo de una nación ha estado sujeto al devenir de la lucha de clases.¹⁹ El problema de fondo es que mediante este esquema de financiamiento prevalece una situación de injusticia social, pues se está pagando con recursos públicos, de todos, la educación universitaria pública, y en muchos casos privada, de un sector restringido de la población, donde no tienen mayor cabida los hijos de las clases populares trabajadoras, sino preponderantemente de sectores medios y altos de la población, que disponen de recursos, relaciones y bagaje cultural para elegir distintas opciones educativas o, al menos, para colocarse en algún programa educativo tradicional y eventualmente avanzar en su carrera profesional. Y la formación universitaria está privilegiando a programas educativos y proyectos de investigación que tienden a reproducir las estructuras de poder y la diferenciación social.

Estratificación y elitización del sistema educativo

Como una suerte de espejo de la estructura social y las desigualdades prevalecientes, se promueve la formación de un sistema universitario bajo los criterios de la diferenciación y segmentación en varios planos y niveles, correspondiente a las diferenciaciones de clase y a las relaciones con el capital y el Estado.

Entre universidades privadas y públicas se da preponderancia a las universidades privadas estadounidenses (p.ej., Harvard, Yale, Princeton, etcétera) y nacionales de élite (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, ITESM; el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM; y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE) para la formación de la alta burocracia y mandos gerenciales corporativos, además los centros de élite funcionan como *think tanks*, es decir, centros promotores del pensamiento único

¹⁹ Aníbal Ponce, *Educación y lucha de clases*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1986.

neoliberal y promotores de políticas públicas acordes al capital privado.²⁰

Entre las universidades nacionales y estatales hay una división de funciones donde se privilegia a las universidades o centros «nacionales» para la formación de la clase política y la burocracia media, p. ej., la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (Colmex) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); mientras que las universidades «estatales» forman cuadros de la burocracia y profesionistas locales; las universidades tecnológicas y politécnicas forman el personal técnico de la industria extractiva y maquiladora y la universidad pedagógica y las escuelas normales a los pedagogos y maestros de educación básica, no obstante que éstas últimas han perdido esa exclusividad en su área de especialidad merced a la llamada reforma educativa y están sujetas a un asedio político y mediático constante, sobre todo las normales rurales politizadas.

No se ha creado un sistema de universidades públicas autónomas articuladas y cooperativas, sino que se incentiva la competencia y diferenciación entre ellas. Mucho menos un sistema de educación pública que articule a los niveles primario, secundario, terciario y cuaternario para la formación integral de ciudadanos, la generación de conocimiento, el desarrollo de las ciencias, la promoción de las humanidades y la difusión de la cultura.

Desarrollo desigual de universidades públicas

Fiel al centralismo del Estado mexicano, donde el poder político y sus instituciones se concentran en la Ciudad de México (antes Distrito Federal) y en algunas ciudades metropolitanas del país, como Guadalajara y Monterrey, la mayor concentración de infraestructura y recursos universitarios se canaliza a las llamadas universidades nacionales y algunas cuantas universidades del país, que haciendo el símil financierista en boga, son demasiado grandes como para quebrarlas, además de que disponen de grandes apar-

²⁰ Alejandra Salas-Porrás, *Conocimiento y poder. Las ideas, los expertos y los centros de pensamiento*, México, Akal, 2018.

tos burocráticos y equipos de negociación y cabildeo, incluyendo programas publicitarios, que las mantienen a flote y posibilitan su expansión; pero la gran mayoría de las universidades públicas estatales son presa de los esquemas de negociación individualizada que imponen el esquema de condicionamiento externo y administración de la crisis. De antemano, las posibilidades de desarrollo institucional están signadas por las partidas presupuestales donde, pese a que no existen criterios claros sobre la asignación del subsidio, en la práctica la discrecionalidad y discriminación redundan en una gran brecha: mientras algunas universidades reciben al año 107 mil pesos por alumno de subsidio federal y estatal otras sólo perciben 38 mil pesos.²¹

Los usos presupuestales difieren notablemente del tratamiento preferencial de las grandes universidades nacionales frente a las pequeñas universidades estatales. Mientras que las grandes universidades con presupuestos amplios pueden dedicar considerables sumas para promocionar su imagen pública, difundir logros y publicitar a sus altos funcionarios, que están inscritos en la carrera de la promoción política, además de que estrechan lazos con las corporaciones privadas y en consecuencia firman convenios con bancos, corporaciones, fundaciones y organismos internacionales para proveer servicios de consultoría, investigación, formación de recursos humanos; las universidades pequeñas están condenadas a deambular por el círculo vicioso de la insolvencia y el sobreendeudamiento. En efecto, se pergeña un discurso de descrédito en torno de las universidades públicas, sobre todo las estatales o pequeñas, motejadas como de «provincia»: universidades subsumidas en crisis permanente. El desarrollo desigual de estas instituciones se encubre o confunde entre acusaciones de privilegios y corrupción, el embate de la austeridad y el recorte, las campañas de desprestigio y, en suma, la espiral de crisis.

Exclusión de jóvenes y discriminación de clases populares

A nivel mundial, México ostenta una cobertura muy baja en educación universitaria. En el país existen aproximadamente 3 mil 800 universidades y miles de carreras profesionales que en teoría pueden cursar los estudiantes, sin embargo apenas 36.85% de los jóvenes en edad de estudiar la educación superior pueden hacerlo —3 de cada 10 jóvenes de 18 a 22 años— frente a una media para América Latina de 48.38% y de 74.7% para los países miembros de la Organización para la OCDE. Además, como signo de las enormes desigualdades regionales, la matrícula de nivel superior está altamente concentrada en las grandes ciudades, por lo que en

²¹ El costo de educar a un alumno en la UNAM es de aproximadamente de 12 o 15 mil pesos mensuales, y el costo de producir un titulado es de 3 millones 200 mil pesos y de un profesionista que se dedica a lo que estudió es de más de 10 millones de pesos por titulado.

determinados estados apenas uno de cada cinco o menos tiene acceso a la educación superior.

Millones de jóvenes de las clases populares padecen la exclusión de las aulas universitarias. La discriminación de clases populares es un propósito subyacente no declarado. Los estudiantes de las clases populares, hijos de trabajadores, desempleados, migrantes, madres solteras e indígenas, están siendo excluidos de las aulas universitarias. El patrón de inclusión tiende a favorecer a los sectores sociales de mayores ingresos: mientras que 78.3% del quintil más rico de jóvenes entre 20 y 24 años puede completar la educación superior, apenas 21.7% del quintil más pobre logra hacerlo.

Bajo las premisas de la evaluación, los exámenes de admisión se utilizan como filtro infranqueable para cantidades crecientes de aspirantes que resultan excluidos de las aulas universitarias. Por ejemplo, en la UNAM cada año se registran alrededor de 160 mil aspirantes, pero más de 90% son rechazados, sólo se aceptan a 12 mil; sin embargo, no todos logran culminar su carrera educativa, pues sólo 1 mil logra titularse y, peor aún, sólo un 30% se dedica a trabajar en una actividad vinculada a la profesión o carrera que estudiaron.

La exclusión educativa se reprocha no al Estado y a las instituciones de educación sino a los jóvenes rechazados directa o indirectamente, y son estigmatizados como «ni-nis» («ni estudian ni trabajan»), incluso los estudiantes activos suelen ser considerados como «desempleados disfrazados». Esto en el contexto donde el gasto promedio por estudiante es raquítico, según los estándares internacionales: 300 dólares por alumno.

La tentativa de la especialización profesional, el desarrollo científico y tecnológico y la innovación descansan en la inclusión de los jóvenes en la educación. Sin embargo, el porcentaje de jóvenes entre 20 y 24 que tienen acceso a la educación es sumamente desigual en el país. Para 2015, en la Ciudad de México se alcanza el 40.9%, después hay un gran desnivel entre la tasa de participación del resto de los estados del país, hasta llegar a un grupo de cinco entidades con sólo uno de cada cinco jóvenes o menos que asisten a la escuela.

Deterioro de la misión educativa

El desmantelamiento institucional de la universidad pública operado por el proyecto neoliberal impacta nocivamente en la misión educativa y en el vínculo social de los universitarios, pero también desvaloriza el proceso educativo y lacera la inserción sociolaboral de los egresados.

Desfase del modelo educativo

En términos organizacionales, el modelo educativo dominante es de corte napoleónico o francés, donde prevalece la división entre disciplinas y la segmentación del trabajo académico por áreas de

especialidad, sin establecer vasos comunicantes ni propiciar el trabajo multidisciplinario o transdisciplinario. Ello redundando en una formación acotada de los estudiantes, que cada vez más carecen de una visión integral, contextual, humanística y crítica, como correspondería a los universitarios. En ese modelo, adquieren preponderancia las carreras tradicionales o liberales (Medicina, Derecho, Contabilidad, Psicología) lo cual deviene de mercados laborales que operaban en el pasado, donde los profesionistas universitarios podían ascender socialmente mediante el desempeño de actividades profesionales por cuenta propia, por ahora se trata de un modelo que ya no está vigente; sin embargo esas carreras aglomeran el grueso de la matrícula, reciben la mayoría de las solicitudes y en consecuencia emiten las tasas más altas de estudiantes rechazados. Además, se observa un desacoplamiento del conjunto de los programas educativos con la problemática social, ambiental, económica y política circundante.

Prueba de obstáculos

La carrera académica es una prueba de obstáculos muy dada a truncar el avance. En el país es más baja todavía la matriculación efectiva, esto es, la cantidad de jóvenes estudiantes que, después de haber ingresado a la educación media superior o superior, logran permanecer, concluir y titularse en las universidades. El papel de movilidad y cohesión social que históricamente se le ha atribuido a la universidad pública ha sido socavado. Los jóvenes en edad de estudiar una carrera universitaria enfrentan mayores barreras de ingreso, incrementos en los costos de manutención y desmoralización ante la desvalorización social de títulos, carreras y programas educativos. Por lo mismo, se desvanece la expectativa de acceso a los posgrados y la tentativa de una formación más especializada que pudiera inscribirse en el desarrollo científico, tecnológico, democrático y cultural del país. Los bajos niveles de conclusión de carreras y titulación no son tanto un problema de desempeño e ineficiencia sino un problema social y político.

Las barreras para el tránsito de estudiantes entre niveles educativos dibujan el carácter selectivo y elitista de la enseñanza universitaria. De acuerdo con la SEP, para el bachillerato la tasa de absorción en el ciclo 2015-2016 fue de 101%, pero en el nivel superior se redujo a 76%. Por lo cual, la cobertura real en el nivel superior sin considerar el posgrado es de sólo 31% para quienes tienen de 18 a 22 años, y si se considera el rango de edad de 18 a 23 años incluyendo el posgrado, la tasa de cobertura cae a 28%, además de que debe agregarse una tasa de abandono de 6.8%. Esto significa que no concluirán la educación superior y que difícilmente accederán al posgrado. De tal suerte que se restringen severamente la tentativa de procrear un amplio sector de trabajadores intelectuales especializados en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la academia, la creación y la cultura.

A nivel del país, la tasa de formación universitaria es muy baja. Sólo en la Ciudad de México uno de cada tres mayores de 15 años (32.1%) cuenta con algún grado de educación de nivel superior, en sólo nueve entidades una proporción superior de más de uno de cada cinco (20%) cubren ese indicador, pero en 23 entidades están por debajo de 20%. Esto da cuenta del rezago en la formación universitaria y la necesidad de respaldar el sistema universitario mexicano para elevar el nivel educativo y profesional en el país.

Desvalorización de carreras y títulos, programas y universidades públicos

Como criterio de acreditación de los programas educativos y, en consecuencia, de acceso a determinadas fuentes de financiamiento, se erige la exigencia de una eficiencia terminal, y más específicamente del cumplimiento de una alta tasa de titulación. Dicho parámetro de evaluación introduce un estímulo perverso, pues para satisfacerlo, se impele a titular apresuradamente a los estudiantes, con tesis que no han madurado lo suficiente, sea por caso. Contradictoriamente, el ascenso en la cuantía de egresados con títulos universitarios se confronta en un escenario adverso donde el mercado laboral constreñido y elitista está devaluando aceleradamente los perfiles profesionales y precarizando las condiciones de trabajo.

Paradójicamente, emerge un doble fenómeno lacerante, por una parte, la mayoría de los jóvenes son excluidos y, por si fuera poco, estigmatizados como «ninis», supuestamente porque ni estudian ni trabajan, como si fuera un acto voluntario, lo cual alimenta una «fuga de cerebros» anticipada, y, por otra parte, quienes superan la prueba de obstáculos y logran concluir su carrera profesional van conformando nuevas generaciones que ostentan un mayor nivel educativo en comparación a las generaciones precedentes, pero terminan frustrando sus aspiraciones cuando incursionan en el ámbito laboral que o les cierra el paso o les concede un estado de inseguridad laboral permanente. En algunos estratos, como los posgraduados,

incluso se considera a maestros y doctores como «sobrecalificados» para ejercer puestos laborales que precisan bajos niveles de preparación. En este último caso se despliega la clásica «fuga de cerebros», es decir, la migración calificada.

El mercado laboral segmentado, precarizado y contraído vulnera drásticamente las expectativas laborales de los egresados universitarios. Debido a la percepción desfavorable de los egresados universitarios sobre las posibilidades de emplearse, debido a la contracción y precarización de los mercados laborales, se producen carreras truncas o la frustración de egresados que no logran colmar sus proyectos. Acontece, entonces, una desvalorización del proceso educativo si se considera que los certificados, títulos y cédulas profesionales expedidos por las universidades públicas adquieren un valor de cambio simbólico que no logra realizarse en el mercado laboral.²²

Bases de una política de Estado para la universidad pública

Política de Estado

El Estado mexicano, consecuente con la política neoliberal, ha contraído una enorme *deuda social* en materia de educación superior, en la medida en que ha incumplido el mandato de garantizar educación pública gratuita e irrestricta para la población que lo demanda. Cualquier tentativa de transformación impulsada por esa microinstitución tendría que subsanarla y crear las condiciones institucionales básicas para potenciar la misión educativa de las universidades públicas y estimular su contribución al desarrollo nacional. Claro, sin caer en la ilusión de que el Estado es la instancia de representación del conjunto de la nación donde se dirimen los conflictos de clase.

Reconstruir la educación pública superior representa una prioridad para un nuevo proyecto de desarrollo que pretenda impulsar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la cultura como

²² Manuel Pérez Rocha, *Educación. Los valores de cambio, los valores de uso y las motivaciones para estudiar*, México, 2014.



La universidad pública debe asegurar a todos los ciudadanos condiciones de igualdad para el ingreso, permanencia, estudio, egreso y titulación, además de promover la movilidad social ascendente.

potencias sociales encauzadas a reconstruir el entramado social en términos de igualdad y justicia, rearticular la soberanía nacional y reinsertar al país en formas de integración regional solidaria, promover la democracia real y la formación de ciudadanos críticos, y respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Entre los principios de una política de Estado en materia de educación superior, con énfasis en la universidad pública, pueden considerarse los siguientes:

1. *Educación pública como un derecho humano.* Subsanan la deuda social del Estado en materia educativa y reconocer la educación pública superior en la constitución política como un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado, bajo la premisa de que la educación superior sea autónoma, obligatoria, gratuita, laica e irrestricta. Pero sin caer en el fetichismo jurídico, donde se pueda incurrir en el error de asumir que lo escrito en la ley se cumple; la historia demuestra que no es así, pues la constitución y sus leyes son terreno de disputa política permanente.

2. *Principio de no regresividad presupuestal o presupuesto multianual y progresivo.* La con-

dición de obligatoriedad de la educación pública superior no es para los estudiantes sino para el Estado que tiene que garantizar el libre acceso a la población que lo demande a la universidad pública, por lo cual deberá proveer las condiciones materiales para el ejercicio de las funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

3. *Educación pública gratuita, laica y obligatoria.* La educación pública debe abandonar la política no declarada de mercantilización, por la cual se fija un precio a un derecho social y se excluye a gran parte de la población. La universidad pública debe asegurar a todos los ciudadanos condiciones de igualdad para el ingreso, permanencia, estudio, egreso y titulación, además de promover la movilidad social ascendente.

4. *Revalorización del trabajo universitario.* La mejora sustancial de salarios y prestaciones, además de las condiciones de trabajo, es imprescindible para dignificar el trabajo académico y resignificar su aporte en el desarrollo nacional. Las universidades precisan de una política de revalorización del trabajo académico que mínimamente signifique la contratación de profesores

e investigadores en condiciones dignas, no una mayoría de docentes que trabajan por horas (profesores de asignatura), sino preferentemente docentes con doctorado de tiempo completo, y la generación de una masa crítica de académicos e investigadores que asuman su trabajo no como una función tecnocrática sino como un trabajo intelectual con capacidad de transformar su propio medio de trabajo con cambios pedagógicos y cognitivos, además de promover vínculos con sectores concretos de la sociedad con miras a la transformación de la vida social.

5. *Conocimiento socialmente necesario.* El conocimiento y los productos de la investigación científica de las universidades financiados con recursos públicos deben ser un bien público orientado, preferentemente, a satisfacer necesidades sociales y promover el desarrollo cultural de la nación, sin caer en el utilitarismo ni en la mercantilización, tampoco en la sobreproducción académica de artículos, libros e informes que sólo se generan para medir puntajes de productividad sin repercusión social ni posibles lectores, por lo que es deseable alentar la utilidad social de la producción académica, sin desconocer que hay áreas del conocimiento y líneas de investigación que no necesariamente se aplican de manera inmediata a la comprensión y resolución de problemas sociales, pero representan grandes aportes al pensamiento y la cultura universal.

6. *Internacionalización de la educación.* La educación pública no puede tratarse como mercancía ni tratarla como espacio para los negocios ni como carta de negociación en las relaciones internacionales. Resulta inadmisibles que se supedita a intereses económicos, como los derivados de acuerdos internacionales de «libre comercio» o supeditados a los condicionamientos incluidos en los contratos de deuda o incluidos en convenciones internacionales mercantilistas. En su lugar, es deseable una internacionalización solidaria de la educación donde establezcan acuerdos de cooperación académica y de movilidad internacional de estudiantes, profesores e investigadores.

Nueva institucionalidad educativa

Una nueva arquitectura institucional resulta idónea para renovar el papel estratégico de la universidad pública en el ámbito nacional. Al respecto, cabe destacar los siguientes lineamientos:

- ◉ Creación de un marco legislativo en el orden federal y local en materia de educación superior (leyes sobre la universidad pública y el presupuesto educativo) para garantizar el acceso universal a la educación superior, los esquemas de financiamiento y la política de descentralización.

- ◉ Reconstrucción del sistema de educación público nacional y refuncionalización de la educación superior como eje para una política de desarrollo nacional.

- ◉ Refundación del aparato estatal educativo: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Educación Pública (SEP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para desburocratizarlo, combatir la corrupción, transparentarlo y ponerlo al servicio de las actividades educativas sustantivas.

Nueva organicidad universitaria

El sistema de universidades públicas debe recuperar el legado de luchas universitarias y procesos de reforma para consolidar la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra y la gratuidad de la enseñanza, como fundamentos del ser universitario para lograr el compromiso, responsabilidad y pertinencia en el marco de un modelo de desarrollo nacional con inclusión social. Para ello se precisa, cuando menos, impulsar procesos de reforma universitaria de corte progresista que incluyan los siguientes componentes:

- ◉ Un movimiento nacional de reforma universitaria o de refundación de las universidades públicas.

- ◉ Promoción de procesos de reforma universitaria para fortalecer su entramado institucional, proyectar su misión académica y conferirles un papel estratégico en el desarrollo y transformación social.

- ◉ Formación de un sistema de universidades públicas que permita la articulación institucional y académica, la movilidad de profesores y estudiantes y la creación de agendas compartidas de investigación y desarrollo.

- ◉ Reducción de las brechas entre las universidades federales y las estatales, y, con ese propósito, garantizar el desarrollo de las capacidades académicas, investigativas y culturales de las universidades públicas autónomas de los estados.

- ◉ Impulso de la democratización de los órganos de gobierno de las universidades públicas y promover su incidencia en la vida democrática nacional.

Apremios

Para impulsar una nueva etapa de la universidad pública se requiere, sin embargo, enderezar entuertos:

- ⊕ Rescate de las universidades públicas estatales en crisis. Solventar las deudas acumuladas de las universidades públicas estatales, implementar políticas de saneamiento de sus estructuras financieras, implementación de programas de transparencia y combate a la corrupción.

- ⊕ Creación de nuevas universidades públicas en los estados del país. Promover la creación de universidades públicas en el país de acuerdo a las necesidades y especificidades regionales y locales, dentro de un esquema general de desarrollo nacional, siempre y cuando cumplan las funciones inherentes a la universidad pública autónoma: investigación, docencia y difusión de la cultura.

- ⊕ Ampliación sustancial de la cobertura educativa en la educación superior. Garantizar el acceso irrestricto a la educación pública universitaria significa un propósito de justicia social y un esfuerzo para generalizar el desarrollo humano a fin de generar capacidades críticas y creativas en la mayoría de la población.

- ⊕ Inserción laboral y fomento a proyectos estratégicos de egresados universitarios. Aprovechar a egresados universitarios para fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y culturales de las universidades públicas desde un mirador crítico y propositivo que posibilite convertirlas en *agentes de desarrollo y transformación social*.

- ⊕ Formación de una masa crítica de trabajadores intelectuales para el desarrollo nacional. Fomentar la formación de nuevas generaciones de científicos e intelectuales acorde a las necesidades estratégicas del desarrollo nacional y promover la repatriación de científicos, tecnólogos, académicos y artistas mexicanos que radican en el extranjero y que pueden contribuir a mejorar las capacidades y potencialidades de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo nacional.

Nuevo movimiento de reforma universitaria

El movimiento de reforma universitaria, que se remonta a 1918 en Córdoba, Argentina, y a diversos movimientos de reforma universitaria que se fueron sucediendo en América Latina y, por supuesto, México, entraña distintos ciclos de defensa de la autonomía y la gratuidad de la educación pública superior que ahora cobra actualidad frente al embate del proyecto neoliberal.

La tentativa de impulsar un nuevo ciclo de reforma universitaria, para responder a la neoliberalización universitaria y su crisis, no se circunscribe a la esfera interna de cada universidad en particular ni siquiera del conjunto de universidades, sino que alude a la regeneración de la educación pública y a la reconstrucción de su vínculo con el proyecto de desarrollo nacional, es decir, se trata de una relación

de mayor complejidad, más radical y de largo aliento. No se agota con la defensa de la fuente de trabajo, ni con la defensa de la autonomía, ni con la defensa de la misión educativa, ni con la defensa de la gratuidad y la inclusión, ni con la defensa del vínculo social de la universidad; estos son aspectos necesarios, ineludibles, pero que tienen que estar ensamblados con una visión más articuladora y de largo aliento.

Pero el impulso a un proyecto de tal envergadura se requiere la configuración de un sujeto de la transformación en el seno de las comunidades universitarias que discuta y analice concienzudamente la problemática y que proponga sus propias estrategias de lucha y las directrices del proyecto de reforma universitaria o transformación educativa en el contexto de un proyecto nacional ensamblado al sistema mundial que, por si fuera poco, también precisa ser modificado radicalmente. Es preciso rearticular a las comunidades universitarias en sus propios ámbitos de trabajo y autonomía, buscar mecanismos de colaboración y cooperación entre las universidades, establecer vínculos interinstitucionales en la esfera de la educación superior entre universidades públicas y las normales, y, de manera agregada, sumar esfuerzos entre los diversos niveles educativos, desde sus respectivos ámbitos de autonomía y autodeterminación.

Resulta inviable pensar en la transformación de la universidad sin la transformación del sistema educativo en su conjunto, y de la transformación del sistema educativo sin la transformación del proyecto de desarrollo nacional. No es posible aspirar a cambiar la educación sin previamente o simultáneamente cambiar el modelo económico-político. Es obvio, además, que el sistema educativo no puede, y menos la universidad sola, modificar los patrones de desarrollo, más bien es al revés, o, mejor aún, un movimiento sincopado, articulado, sintonizado para una transformación social sustantiva.

En el plano educativo se trata de una reforma necesaria, desde la educación inicial hasta el posgrado. En el plano del desarrollo nacional se trata de reconstruir el régimen político y el patrón de

acumulación, donde el sector educativo desempeña un papel crucial en la reproducción social.

Pensar, debatir

Si se quiere pensar lo que habrá de hacerse y al mismo tiempo saber lo que se piensa, se requiere abrir un debate en el seno de las comunidades universitarias y de la sociedad en general sobre las potencialidades de desarrollo nacional en el contexto de un eventual desmontaje del modelo neoliberal y con miras a la transformación social sustantiva desde una mirada abarcadora de aspectos económicos, culturales, políticos y ambientales.

Diversas preguntas saltan a la palestra: ¿hasta qué punto la universidad pública en su conjunto está respondiendo a las necesidades del desarrollo de la nación?, ¿en qué medida está cumpliendo con sus fines mediante una autonomía y conducción responsable en los ámbitos de la investigación, docencia y difusión de la cultura?, ¿en qué medida las autoridades educativas, hacendarias y universitarias limitan este ejercicio por seguir proclamas neoliberales o preservar sus cotos de poder? y ¿en qué sentido la nación y un proceso de transición necesitan a la universidad pública o qué tipo de universidad pública requerimos para impulsar un proceso de transformación social?

El problema de fondo no alude sólo a cuestiones pedagógicas sino que el problema es político, atado al modelo de desarrollo en curso, restrictivo de la cuestión social.

Para alentar el proceso de transformación social, la universidad pública puede y debe impulsar una educación descolonizadora, una educación emancipadora, que prohíje ciudadanos libres, críticos y creativos, no individuos subalternos predispuestos a respaldar los procesos de despojo, especulación y explotación. La misión educativa entraña la formación del sujeto colectivo dotado con conciencia histórica y vocación social. Resolver esta cuestión entraña un cambio paradigmático, porque entonces la misión educativa se reconvierte para estudiar problemas vitales, como, por ejemplo, el despojo territorial, la explotación laboral, la dependencia

alimentaria, la pedagogía crítica, entre tantos temas, no como meras competencias y habilidades cognitivas sino como formas de pensamiento crítico orientadas a la emancipación de la humanidad. El poder transformador se construye necesariamente desde el saber, mediante la unión de la teoría y la práctica, donde se haga realidad la colaboración de la ciencia con las clases sociales, movimientos y sectores populares.

En esa perspectiva, es ineludible analizar la situación de la universidad pública con sentido crítico y autocrítico, lo cual es una labor permanente que fundamente el funcionamiento institucional y su vinculación social. A partir de los postulados centenarios de la reforma universitaria —pública, autónoma, gratuita y cogobernada—, principios refrendados y actualizados en los distintos ciclos de defensa de la universidad pública autónoma, debe pugnarse por una sociedad más democrática, equitativa y justa, en el entendido de que la universidad pública se debe, antes que nada, a la sociedad que la contiene, y que debe ser autónoma respecto de la injerencia de los capitales, partidos e instancias gubernamentales.

La universidad pública mexicana precisa hacer realidad —más allá de la retórica— una educación gratuita, laica e irrestricta al alcance de las clases populares y orientada a fomentar el desarrollo generalizado.

Ningún proyecto de desarrollo cultural, económico o productivo, en ninguna sociedad y lugar del mundo, puede perdurar sin la participación central de la universidad, y máxime un proyecto de transición económico-político, que pretende abandonar el modelo neoliberal, puede cristalizar a expensas de la contribución decidida de los universitarios.

Colofón

La mayor virtud de la universidad es que ofrezca educación pública, gratuita e irrestricta. Pero no será suficiente ante la emergencia nacional de promover una transformación social sustantiva. En tal sentido, la universidad pública necesaria requiere una institucionalidad educativa articulada a nivel nacional, fincada en el pensamiento crítico y la pedagogía emancipadora para impulsar la transformación social.


No obstante, el problema de fondo de la universidad pública y de todo el sistema educativo no es de carácter financiero ni pedagógico, temas apremiantes que soportan cualquier proyecto educativo, sino de orden filosófico y político en torno al problema de dilucidar en qué sentido vamos a promover la transformación social, de qué nos vamos a liberar, a emancipar, antes que aceptar las condiciones de sujeción y heteronomía prevalecientes. La nación apoyará a las universidades si cumplen estos fines. Entonces, el desafío es formar un tipo de profesional, investigador, intelectual, académico,

científico, creador y artista diferente que tenga un compromiso con la sociedad, no con el mercado y las corporaciones.

Hay una urgencia aún no considerada de descolonizar el pensamiento y generar conocimiento para la emancipación, para la transformación social. No se trata de discutir un modelo educativo en términos de calidad, excelencia o pertinencia sino el fundamento de la educación para construir un hombre y una mujer emancipados con conciencia histórica, con compromiso histórico.

El incumplimiento de estos grandes fines explica la emergencia de movimientos universitarios interesados no tanto en ocupar puestos y administrar la crisis, que siempre es un riesgo, sino en reorientar la función de la universidad con el propósito de impulsar la enseñanza, la

ciencia, la tecnología, la docencia y la cultura para servir a la sociedad.

En resumen, se trata de impulsar el ejercicio permanente de la crítica y la autocritica, e impulsar la formación de intelectuales, científicos, creadores y profesionistas críticos, es decir, que discutan, que sean capaces de dudar. 

No se trata de discutir un modelo educativo en términos de calidad, excelencia o pertinencia sino el fundamento de la educación para construir un hombre y una mujer emancipados con conciencia histórica, con compromiso histórico.

